



A LA JUNTA DE PORTAVOCES

Don David Mingo Perez, Alcalde del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, tras la comisión de seguimiento celebrada el 17 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas y al amparo de los grupos municipales Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, Grupo Municipal Cs, Grupo Municipal SOMOS, Grupo Municipal PSOE , Grupo Municipal Popular y Concejales No Adscritos, del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.

Expone:

Que a tenor de lo previsto en el artículo 88.4.a del ROM presenta la Moción Ordinaria que a continuación se expone, relativa a "**Ciudades por la Vida/Ciudades contra la Pena de muerte**" para que, previo debate en la Junta de Portavoces, se remita al Pleno del mes de Noviembre, para su debate y aprobación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un año más el 30 de noviembre se celebra una nueva edición de "Ciudades por la Vida / Ciudades contra la Pena de Muerte", en recuerdo de la primera abolición de la pena capital, en el Gran Ducado de Toscana en 1786. En una fecha emblemática como ésta en la lucha por la abolición de la pena de muerte nos hacemos eco de la preocupante situación de la pena de muerte en el mundo.

En 2016 se ejecutó al menos a 1.032 personas, 602 menos que en el año anterior. Pese a la considerable disminución, la cifra general de ejecuciones de 2016 siguió siendo más alta que la media registrada el decenio anterior. Estas cifras no incluyen los miles de ejecuciones realizadas en China, donde los datos sobre el uso de la pena de muerte seguían estando clasificados como secreto de Estado. Por otro lado, **3.117 personas fueron condenadas a muerte en 55 países**.

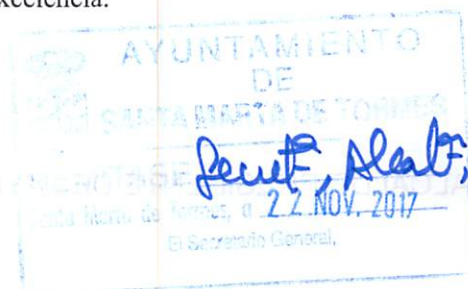
Excluyendo a China, el 87% de las ejecuciones tuvieron lugar en tan sólo cuatro países: Irán, Arabia Saudí, Irak y Pakistán. Irán fue responsable del 66% de todas las ejecuciones registradas en Oriente Medio y el Norte de África. Arabia Saudí ejecutó al menos a 154 personas.

Si embargo también se recogen algunos motivos para el optimismo. En 1977 sólo 16 países habían abolido totalmente la pena de muerte en su legislación y en la práctica. En la actualidad **la mayoría de los países del mundo, 105, han abolido ya por completo la pena de muerte.**

Benín ha sido uno de los últimos países que han abolido la pena de muerte en la ley para todos los delitos, haciéndolo en 2017. Sin embargo todavía **14 personas se encuentran en el corredor de la muerte en terribles condiciones y sin saber cuál va a ser su destino**, a pesar de que el Gobierno de Benin ha prometido que no serán ejecutados.

Manifestamos nuestra oposición a la pena de muerte en todos los casos sin excepción, con independencia de la naturaleza y de las circunstancias del delito, de la culpabilidad, inocencia u otras características de la persona y del método empleado por el Estado para llevar a cabo la ejecución.

La pena de muerte viola el derecho a la vida, proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y es el castigo cruel, inhumano y degradante por excelencia.



Por lo anteriormente expuesto se proponen los siguientes ACUERDOS

- 1) Ratificar la adhesión de la ciudad a la campaña global de Ciudades por la Vida que se celebra el 30 de noviembre de cada año.

Además, el **Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes** insta al **Ministro de Justicia y Legislación de Benin** a:

- 1) Conmutar sin demora las condenas de muerte a pena de prisión de todas las personas que actualmente se encuentran en el corredor de la muerte en el país;
- 2) Asegurar de que todos los presos condenados a muerte son tratados según los estándares internacionalmente aceptados, y en particular que se les proporcione la alimentación y asistencia médica adecuadas;
- 3) Revisar y reformar la legislación nacional a fin de que todas las provisiones relacionadas con la pena de muerte queden abolidas en todas las leyes relevantes y para todo tipo de crímenes.

Santa marta de tormes, 17 de 11 de 2017

Fdo.:

Doña Isabel de la Torre
Portavoz del Grupo Municipal del PP

Don Jesús Martín
Portavoz del Grupo Municipal Cs

Don Andrés Vicente
Portavoz del Grupo Municipal SOMOS

Doña Rosa Sánchez
Portavoz del Grupo Mixto

María Asunción Barandiaran
Portavoz del Grupo Municipal de IU-LV

Carmen Cabrera
Concejala No Adscrita

Don Jorge Moreno
Concejal No Adscrito

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES